

Realiza Gobernación Estatal 288 inspecciones y clausura 10 establecimientos durante la última semana

La Secretaría General de Gobierno (SGG), informó que durante la semana del 19 al 25 de enero del 2026, personal de la Subsecretaría de Gobernación realizó 288 inspecciones a establecimientos que expenden y/o comercializan bebidas alcohólicas.

Dichas acciones dieron como resultado un total de 10 clausuras, de las cuales seis fueron en Chihuahua, una en Aldama y tres en Ciudad Juárez.

Las clausuras fueron las siguientes:

Chihuahua:

- * Restaurante bar “Tacos Obregón” por falta de revalidación 2025
- * Licorería “Modelorama los Cuarteles” por acta no atendida
- * Licorería “La Calabaza” por acta no atendida
- * Cantina “Zoppys Bar” por acta no atendida
- * Licorería “Six Larussy” por acta no atendida
- * Licorería “Vinos y Licores GCH” por acta no atendida

Aldama:

- * Licorería “La Garantía” por personal en estado de ebriedad

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición
de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"
Palacio de Gobierno, Primer Piso, Calle Aldama
No. 901, Col. Centro, Chihuahua, Chih. (614)
429-33-00 Ext. 11115 y 11116

Juárez:

- * Tienda de abarrotes "Six Titor" por violación de giro
- * Tienda de abarrotes "Six Los Patos" por violación de giro
- * Tienda de abarrotes "Six Génesis" por violación de giro

El objetivo de estas revisiones es asegurar que se cumpla la ley, por lo cual Gobierno del Estado exhorta a las y los propietarios de comercios que distribuyen este tipo de bebidas, a cumplir con la normatividad en la materia para evitar sanciones.



"2026, Año del Bicentenario de la Abolición
de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"
Palacio de Gobierno, Primer Piso, Calle Aldama
No. 901, Col. Centro, Chihuahua, Chih. (614)
429-33-00 Ext. 11115 y 11116

www.chihuahua.gob.mx